

SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL
FECHA : 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012
HORA : 12:00 p.m.

AGENDA

1. Aprobar el Dictamen N° 158 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional el mismo que recomienda al Consejo Regional aprobar un adicional del 25% del contrato original, Contratación Directa, suscrito con la empresa Grupo RPP S.A.C., Contrato N° 0019 – 2012 – Gobierno Regional del Callao “Contratación del Servicio de Publicidad en Medios Escritos y Radiales – Segundo Semestre 2012”, durante el tiempo de vigencia de dicho contrato.
2. Aprobar el Dictamen N° 159 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional el mismo que recomienda al Consejo Regional autorizar los pagos de las compensaciones sobre los bienes afectados que se detallan en el Informe N° 010 – 2012 – GRI / GAMBETTA / MGM emitido por el Coordinador de Afectaciones e Impacto Ambiental del Proyecto Gambetta de la Gerencia Regional de Infraestructura, de acuerdo con lo señalado en el Informe N° 2441 – 2012 – GRC / GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica.
3. Aprobar el Dictamen N° 160 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional el mismo que recomienda al Consejo Regional autorizar la venta bajo la modalidad de venta directa de los predios destinados a vivienda superiores a los 300 metros cuadrados comprendidos en el Anexo 1 del Informe N° 145 – 2012 – GRC / GA / OGP – PPNPYPECP de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración, ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec.
4. Aprobar el Dictamen N° 161 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional el mismo que recomienda al Consejo Regional autorizar la venta bajo la modalidad de subasta pública de los 02 (dos) vehículos detallados en el Informe Técnico N° 028 – 2012 – GRC / GA – OGP – UBM, los mismos que fueron dados de baja con Resolución Gerencial N° 222 – 2012 – GRC – GA.
5. Aprobar la Moción presentada por el Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, a fin que se otorgue la Condecoración “Guarnición Guardia Chalaca”, en el Grado de “Gran Cruz” a su Eminencia Señor Cardenal Don Antonio Cañizares Llovera, Prefecto para la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.
6. Otros que se pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 del 14 de Enero del 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL